

VII. FORTALECIMIENTO DEL FEDERALISMO

Durante el periodo enero-marzo de 2023, los recursos federales transferidos a los gobiernos de las entidades federativas y municipios, en términos de lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y en el presupuesto aprobado, ascendieron a 598 mil 567 millones de pesos, lo que significó una disminución real de 0.6 por ciento con relación a lo pagado en el mismo periodo de 2022, debido a menores participaciones y subsidios. Los recursos federales transferidos a las entidades representaron el 43.4 por ciento del gasto primario del Gobierno Federal.

Recursos Federalizados ^{1/} (Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo			Diferencia Nominal (3-2)	Var. % real (3/1)	Composición %	
	2022 (1)	Programa (2)	Observado ^{p./} (3)			2022	2023
Total	560,294.8	637,616.9	598,566.7	-39,050.2	-0.6	100.0	100.0
Participaciones	294,179.3	327,154.1	298,318.2	-28,836.0	-5.6	52.5	49.8
Aportaciones Federales	211,453.1	256,284.9	243,182.2	-13,102.7	7.0	37.7	40.6
FONE ^{2/}	105,141.2	134,989.8	120,896.3	-14,093.6	7.0	18.8	20.2
FASSA	29,112.5	29,491.5	30,798.3	1,306.8	-1.6	5.2	5.1
FAIS	28,268.0	33,738.9	33,682.7	-56.2	10.9	5.0	5.6
FASP	2,394.0	2,637.8	2,633.4	-4.4	2.4	0.4	0.4
FAM	7,580.9	9,051.1	9,033.0	-18.1	10.9	1.4	1.5
FORTAMUN	23,863.1	28,490.9	28,434.0	-56.9	10.9	4.3	4.8
FAETA	2,055.0	2,317.9	2,168.6	-149.3	-1.8	0.4	0.4
FAFEF	13,038.4	15,567.0	15,535.9	-31.1	10.9	2.3	2.6
Convenios	31,389.2	34,417.9	37,683.2	3,265.3	11.7	5.6	6.3
De descentralización ^{3/}	29,354.7	34,417.9	35,572.4	1,154.5	12.8	5.2	5.9
SEP	23,496.7	26,357.7	27,517.4	1,159.7	9.0	4.2	4.6
Sader	5,457.6	8,012.2	8,002.2	-10.0	36.5	1.0	1.3
Semarnat-CNA	400.4	47.9	52.8	4.8	-87.7	0.1	0.0
De reasignación ^{4/}	2,034.5	0.0	2,110.8	2,110.8	-3.4	0.4	0.4
Subsidios	23,273.1	19,760.0	19,383.1	-376.9	-22.5	4.2	3.2
FIES	0.0	0.0	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0
FEIEF	2,373.9	3,121.6	3,121.6	0.0	22.4	0.4	0.5
Salud Pública ^{5/}	17,605.2	13,640.9	14,783.4	1,142.5	-21.9	3.1	2.5
Otros subsidios ^{6/}	3,294.0	2,997.4	1,478.1	-1,519.3	-58.2	0.6	0.2

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo. -o-: mayor de 500 por ciento.

1./ Incluye aportaciones ISSSTE-FOVISSTE.

2./ Incluye al Ramo 25 "Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos".

3./ Corresponden a acciones de colaboración y coordinación entre las dependencias federales y los gobiernos de las entidades federativas.

4./ Se refiere a los recursos transferidos a las entidades federativas por las dependencias y entidades públicas mediante convenios de reasignación para el cumplimiento de objetivos de programas federales.

5./ Incluye el programa "Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral". Excluye los recursos de servicios personales, para actividades de apoyo administrativo.

6./ Este componente incluye los subsidios entregados a entidades federativas y municipios a través de diversos ramos de la Administración Pública Centralizada, que se destinan para apoyar el desarrollo regional, conforme a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables y que se ejercen de acuerdo a lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

De los recursos canalizados a los gobiernos locales, el 50.2 por ciento correspondió a gasto programable y el 49.8 por ciento restante se asoció al pago de participaciones federales.

Las participaciones a las entidades federativas durante enero-marzo de 2023 se ubicaron en 298 mil 318 millones de pesos, cifra inferior en 5.6 por ciento real a lo pagado durante el mismo periodo de 2022. La evolución de las participaciones se explica principalmente por el comportamiento de la Recaudación Federal Participable, que disminuyó 3.8 por ciento en términos reales respecto a lo recaudado en el año anterior.

Participaciones a Entidades Federativas
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo			Diferencia Nominal (3-2)	Var. % real (3/1)
	2022 (1)	Programa (2)	Observado ^{p/} (3)		
Total	294,179.3	327,154.1	298,318.2	-28,836.0	-5.6
Fondo General	214,767.2	239,937.0	209,412.8	-30,524.2	-9.3
Fondo de Fomento Municipal	10,718.8	11,976.8	10,448.9	-1,527.9	-9.3
Fondo de Fiscalización	10,715.6	12,020.3	11,793.9	-226.4	2.4
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	798.1	1,244.3	1,244.3	0.0	45.1
Fondo de Impuestos Especiales	4,812.6	5,657.4	5,479.9	-177.4	6.0
IEPS Gasolinas (Art. 2A Frac. II)	5,550.7	8,230.4	6,782.2	-1,448.1	13.7
Impuesto a la Tenencia o Uso de Vehículos	2.0	0.0	3.0	3.0	34.8
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	4,097.1	5,160.6	5,450.5	289.8	23.8
Comercio Exterior	1,457.8	1,628.8	1,421.1	-207.8	-9.3
Derecho Adicional sobre Extracción de Petróleo	46.8	72.9	72.9	0.0	45.1
Incentivos Económicos	7,999.7	8,363.5	9,206.8	843.3	7.1
Fondo de Compensación de Repecos e Intermedios	332.9	269.1	281.6	12.4	-21.3
Fondo ISR	32,879.9	32,592.9	36,720.3	4,127.4	3.9

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo

-o-: mayor de 500 por ciento

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Las aportaciones federales a las entidades federativas y municipios (Ramos 25 y 33), en enero-marzo de 2023 ascendieron a 243 mil 182 millones de pesos, mostrando un crecimiento de 7.0 por ciento real, respecto al mismo periodo de 2022.

- Los fondos asociados a la educación integrados por el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE); el Fondo de Aportaciones para Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA); los recursos para infraestructura en educación básica y superior del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM); y las Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos (Ramo 25) sumaron 127 mil 943 millones de pesos, lo que representó el 52.6 por ciento de las aportaciones totales.
- Al Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) se le asignaron 30 mil 798 millones de pesos, 12.7 por ciento del total de las aportaciones federales.
- A través de los fondos de Aportaciones para Infraestructura Social (FAIS) y de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), se erogaron 62 mil 117 millones de pesos, monto equivalente al 25.5 por ciento de las aportaciones federales. Los recursos para estos fondos se pagaron de acuerdo con el calendario publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de diciembre de 2022.
- Mediante el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), excluyendo los recursos destinados a educación básica y superior, que se incluyen dentro de los fondos asociados a la educación, se transfirieron 4 mil 155 millones de pesos para asistencia social, lo que representó el 1.7 por ciento del total de las aportaciones federales.
- A través del Fondo de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), de acuerdo con el monto aprobado por la H. Cámara de Diputados y el calendario previsto, se pagaron 15 mil 536 millones de pesos, 6.4 por ciento de las aportaciones federales.

- Finalmente, con cargo al Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública (FASP) se aportaron a las entidades federativas 2 mil 633 millones de pesos, 1.1 por ciento de las aportaciones federales.

De acuerdo con lo establecido en el presupuesto, durante enero-marzo de 2023 las dependencias y entidades transfirieron recursos a las entidades federativas por medio de convenios de coordinación con cargo a sus presupuestos, con el fin de descentralizar funciones o reasignar recursos correspondientes a programas federales y, en su caso, recursos humanos y materiales. Los recursos destinados a las entidades federativas a través de convenios de descentralización y de reasignación se ubicaron en 37 mil 683 millones de pesos, monto superior en 11.7 por ciento en términos reales a lo ejercido en el año anterior.

- A través de convenios establecidos en el sector educativo, se canalizaron 27 mil 517 millones de pesos, monto superior en 9.0 por ciento en términos reales a lo ejercido en enero-marzo de 2022, los cuales se orientaron al pago de remuneraciones y otros gastos de operación de las universidades públicas, universidades tecnológicas, los colegios de bachilleres, los institutos tecnológicos superiores, los colegios de estudios científicos y tecnológicos, y los institutos de capacitación para el trabajo en las entidades federativas.
- Para fortalecer los consejos estatales agropecuarios y apoyar a los productores agrícolas, a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) y la Comisión Nacional del Agua (Conagua), se transfirieron a las entidades federativas recursos por 8 mil 55 millones de pesos, monto superior en 28.0 por ciento real a lo ejercido en el mismo periodo del año anterior.
- A través de convenios de reasignación se erogaron recursos por 2 mil 111 millones de pesos para proyectos de infraestructura social del sector cultura, proyectos ferroviarios para transporte de carga y pasajeros y para la conservación de infraestructura de caminos rurales y carreteras alimentadoras.

Los subsidios entregados a las entidades federativas¹ a través del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas y otros ramos de la Administración Pública Centralizada, sumaron 19 mil 383 millones de pesos, de los cuales 14 mil 783 millones de pesos corresponden a recursos para salud pública a través del INSABI.

¹ En este agregado se incluyen las transferencias de recursos entregados a entidades federativas y municipios a través de diversos ramos de la Administración Pública Centralizada, que se destinan para apoyar el desarrollo regional, conforme a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables y que se ejercen de acuerdo con lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Gasto Federalizado por Entidad Federativa, 2023 ^{p./}

Enero-marzo

(Millones de pesos)

	Total	Participaciones	Aportaciones Federales ^{1./}	Convenios de Descentralización ^{2./}	Convenios de Reasignación ^{3./}	Subsidios ^{4./}
Total	598,566.7	298,318.2	243,182.2	35,572.4	2,110.8	19,383.1
Aguascalientes	6,745.5	3,157.9	3,148.2	370.1	0.0	69.2
Baja California	16,189.6	9,088.2	6,102.9	809.1	0.0	189.4
Baja California Sur	4,839.2	2,391.3	2,185.2	231.5	0.0	31.2
Campeche	6,197.8	2,875.3	2,724.0	420.8	0.0	177.7
Coahuila	12,970.6	7,115.3	5,068.1	667.7	0.0	119.6
Colima	4,439.5	1,895.5	1,981.0	563.0	0.0	0.0
Chiapas	28,667.4	10,847.2	16,051.2	962.2	0.0	806.7
Chihuahua	17,691.8	9,355.1	7,087.4	966.0	0.0	283.3
Ciudad de México	48,243.2	29,577.9	13,437.1	16.0	950.0	4,262.1
Durango	9,221.7	4,237.8	4,196.3	679.5	0.0	108.1
Guanajuato	24,298.6	13,879.2	8,645.7	769.4	0.0	1,004.2
Guerrero	21,864.7	6,847.3	12,402.5	1,143.7	1,062.8	408.2
Hidalgo	14,836.9	5,993.7	7,802.6	781.4	0.0	259.2
Jalisco	33,703.7	19,916.2	11,037.8	1,942.5	0.0	807.2
México	67,477.7	38,552.1	26,136.1	1,099.6	0.0	1,689.9
Michoacán	21,722.8	9,575.5	9,697.2	1,899.2	0.0	550.9
Morelos	9,147.3	4,068.8	4,364.5	518.1	0.0	195.9
Nayarit	6,811.7	2,997.7	3,131.2	682.9	0.0	0.0
Nuevo León	25,409.3	16,169.2	6,942.0	1,968.3	0.0	329.8
Oaxaca	24,015.0	7,978.5	14,660.0	649.6	0.0	727.0
Puebla	27,657.5	12,911.6	12,278.9	1,591.5	0.0	875.5
Querétaro	10,379.7	6,135.8	3,499.6	598.4	0.0	145.9
Quintana Roo	8,534.2	4,576.3	3,617.2	252.4	0.0	88.3
San Luis Potosí	13,996.3	6,208.6	6,618.7	883.9	0.0	285.1
Sinaloa	14,567.2	7,409.5	5,295.1	1,716.1	0.0	146.5
Sonora	13,942.9	7,800.1	5,081.3	836.1	98.0	127.5
Tabasco	14,606.8	8,341.7	4,851.4	828.5	0.0	585.1
Tamaulipas	17,058.5	8,913.2	6,933.7	745.1	0.0	466.5
Tlaxcala	6,282.3	2,901.0	3,057.4	324.0	0.0	0.0
Veracruz	36,488.4	17,513.6	16,587.3	1,123.1	0.0	1,264.4
Yucatán	10,634.6	5,352.9	4,385.0	760.1	0.0	136.6
Zacatecas	8,800.6	3,734.2	4,175.4	770.2	0.0	120.9
No distribuíble	11,123.8	0.0	0.0	8,002.2	0.0	3,121.6

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Incluye Ramo 25 "Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos".

2./ Corresponden a acciones de colaboración y coordinación entre las dependencias federales y los gobiernos de las entidades federativas.

3./ Se refiere a los recursos transferidos a las entidades federativas por las dependencias y entidades públicas mediante convenios de reasignación para el cumplimiento de objetivos de programas federales.

4./ Incluye el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), el Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES), el gasto en Salud Pública y los subsidios entregados a entidades federativas y municipios a través de diversos ramos de la Administración Pública Centralizada, que se destinan para apoyar el desarrollo regional, conforme a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables y que se ejercen de acuerdo a lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.